



139

ORD. N° / 2025

ANT.:

MAT.: Informe Honorarios  
Jocabed Urtubia mes de  
abril.

CONCÓN, 24 ABR 2026

**DE: SRA. MARCELA SANTIBAÑEZ TORRES**  
**DIRECTORA DE CULTURA**

**A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ**  
**JEFA DE CONTABILIDAD**

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorario:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
JOCABED URTUBIA CARROZA	32	377 02-02-2026

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



**MARCELA SANTIBAÑEZ TORRES**  
**DIRECTORA DE CULTURA**

MST/juc

Distribución:

1. Finanzas
2. Dirección de Cultura



<b>JOCABED ELIZAMA URTUBIA CARROZA</b>		<b>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</b>
RUT: [REDACTED]		N° 32
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., [REDACTED]		
		Fecha: 01 de Mayo de 2026
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON		Rut: 73.568.600- 3
Por atención profesional:		
APOYO INFOHABILITACION BIBLIOREDES Y ACTIVIDADES DE ALFABETIZACION DIGITAL MES DE ABRIL		765.728
REAJUSTE MES DE MARZO		15.014
<b>Total Honorarios: \$:</b>		<b>780.742</b>
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>		<b>119.063</b>
<b>Total:</b>		<b>661.679</b>
<p>Fecha / Hora Emisión: 24/04/2026 12:34</p>  <p>187833790003239A2654          Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004          Verifique este documento en <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a></p>		
<small>El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.</small>		

Fecha / Hora Impresión: 24/04/2026 12:34



"Certifico la recepción conforme de todos los Bienes, Servicios y Honorarios descritos en el presente documento tributario, dando cumplimiento a cabalidad lo solicitado, procediendo su pago respectivo".

Fecha: 24-04-26 Nombre, Firma y Timbre Responsable

*Marcela Santibañez*



## INFORME DE GESTIÓN MES ABRIL 2026

Nombre: Jocabed Urtubia Carroza  
Cargo: APOYO INFOHABILITACIÓN BIBLIOREDES Y ACTIVIDADES DE ALFABETIZACIÓN – Biblioteca Pública Municipal N°235 “José Alejandro Naranjo Toro” – Dirección de Cultura.

### I.- Informe de actividades

#### Semana del 01 al 05 de ABRIL

<b>Formato</b>	01 de ABRIL presencial toda la jornada. 02 de ABRIL presencial toda la jornada. 03 de ABRIL feriado legal.
<b>Días de permiso</b>	NO

- Manejo de Redes Sociales por el incentivo de la lectura y la creación literaria:
  - Se apoya con la generación de contenido para las páginas de Instagram y Facebook de la Biblioteca Pública Municipal N°235 “José Alejandro Naranjo Toro”.
  - Se apoya en la difusión por redes sociales de las actividades de la Dirección de Cultura.
  - Se apoya en responder correos de usuarios de Biblioteca Pública Municipal de Concepción respecto a préstamos y consulta bibliográfica.
- Apoyo a Biblioteca
  - Se apoya en asesoría de búsqueda y selección de lectura cotidiana.
  - Se apoya en la prestación y devolución de ejemplares de libros en la Biblioteca.
  - Se apoya en ingreso de nuevos socios a la Biblioteca Pública Municipal N° 235 de Concepción, en el programa Aleph.
  - Se apoya con Stand de biblioteca en Colegio Rayen Caven, de 09:00 a 14:00 hrs.



VERIFICADORES;





**Semana del 06 al 12 de ABRIL**

<b>Formato</b>	06 de ABRIL presencial toda la jornada. 07 de ABRIL presencial toda la jornada. 08 de ABRIL presencial toda la jornada. 09 de ABRIL presencial toda la jornada. 10 de ABRIL presencial toda la jornada.
<b>Días de permiso</b>	NO

- Alfabetización digital
  - Se apoya con la realización del curso de “Alfabetización digital”, miércoles, jueves y viernes de 09:00 a 11:00, en la Biblioteca Pública Municipal N°235 “José Alejandro Naranjo Toro. Se adjunta lista.
- Manejo de Redes Sociales por el incentivo de la lectura y la creación literaria:
  - Se apoya con la generación de contenido para las páginas de Instagram y Facebook de la Biblioteca Pública Municipal N°235 “José Alejandro Naranjo Toro”.
  - Se apoya en la difusión por redes sociales de las actividades de la Dirección de Cultura.
  - Se apoya en responder correos de usuarios de Biblioteca Pública Municipal de Concepción respecto a préstamos y consulta bibliográfica.
- Apoyo a Biblioteca
  - Se apoya en asesoría de búsqueda y selección de lectura cotidiana.
  - Se apoya en la prestación y devolución de ejemplares de libros en la Biblioteca.
  - Se apoya en ingreso de nuevos socios a la Biblioteca Pública Municipal N° 235 de Concepción, en el programa Aleph.



**VERIFICADORES:** Clases de Alfabetización digital

Servicio Nacional  
 del Patrimonio  
 Cultural  
 REPRESENTADO EN:  
 CONCEPCIÓN, LOS RÍOS  
 Y EL BIOBÍO

**Firma de Asistencia**



Biblioteca o Laboratorio	N°235 "José Alejandro Naranjo Toro"		Comuna	Concón
Capacitador(a)	Jocabel Urtubia Carroza		RUT Capacitador	[Redacted]
Nombre del Curso	Alfabetización Digital I		Código de Capacitación	
Fechas de Ejecución	Desde: 06/04/2026	Hasta:		
Horario de Ejecución	Desde las: 09:00 horas	Hasta las: 11:00	Duración (N° total de horas)	14 horas

**Instrucciones:**

- Complete la ficha con su nombre completo (cada alumno/a).
- Las horas de duración del curso, deben coincidir con la sumatoria de horas de ejecución y los bloques con las fechas de ejecución.-

N°	Nombres, Apellido Paterno, Apellido Materno	Bloques					
		N°1	N°2	N°3	N°4	N°5	N°6
1	EUBERVA SOTO LUYDOS	[Redacted]					
2	MARILYN OSORIO PUIRANGA	[Redacted]					
3	DANIELA BUSTO	[Redacted]					
4		[Redacted]					
5							
6							



**Semana del 13 al 19 de ABRIL**

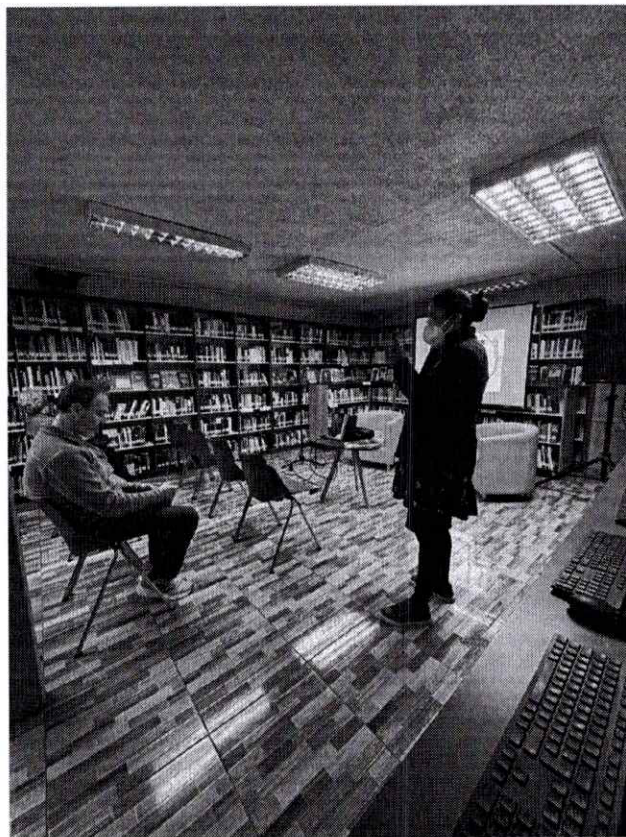
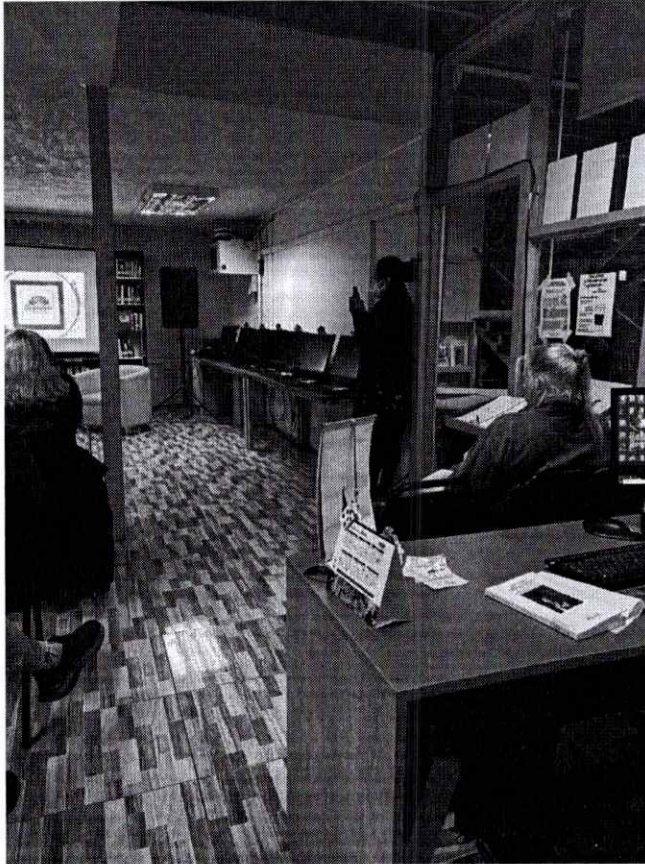
<b>Formato</b>	13 de ABRIL presencial toda la jornada. 14 de ABRIL presencial toda la jornada. 15 de ABRIL presencial toda la jornada. 16 de ABRIL presencial toda la jornada. 17 de ABRIL presencial toda la jornada.
<b>Días de permiso</b>	NO

- Alfabetización digital
  - Se apoya con la realización del curso de “Alfabetización digital”, miércoles, jueves y viernes de 09:00 a 11:00, en la Biblioteca Pública Municipal N°235 “José Alejandro Naranjo Toro. Se adjunta lista.
- Manejo de Redes Sociales por el incentivo de la lectura y la creación literaria:
  - Se apoya con la generación de contenido para las páginas de Instagram y Facebook de la Biblioteca Pública Municipal N°235 “José Alejandro Naranjo Toro”.
  - Se apoya en la difusión por redes sociales de las actividades de la Dirección de Cultura.
  - Se apoya en responder correos de usuarios de Biblioteca Pública Municipal de Concepción respecto a préstamos y consulta bibliográfica.
- Apoyo a Biblioteca
  - Se apoya en asesoría de búsqueda y selección de lectura cotidiana.
  - Se apoya en la prestación y devolución de ejemplares de libros en la Biblioteca.
  - Se apoya en ingreso de nuevos socios a la Biblioteca Pública Municipal N° 235 de Concepción, en el programa Aleph.
  - Se apoya presentación del libro “Crónicas Policiales de Valparaíso. Principios del siglo XX” del autor Andres García Lagomarsino, realizada en la Biblioteca Pública Municipal de Concepción, el día jueves 16 de abril a las 18:00 hrs.
- Apoyo a Dirección de Cultura
  - Se apoya en concierto “Acordes de Otoño” del coro de Madrigalistas de la Universidad de Playa Ancha, junto a la Orquesta Marga Marga, en Espacio Cultural de Concepción, realizada el día viernes 17 de abril a las 19:00 hrs.



**VERIFICADORES:**

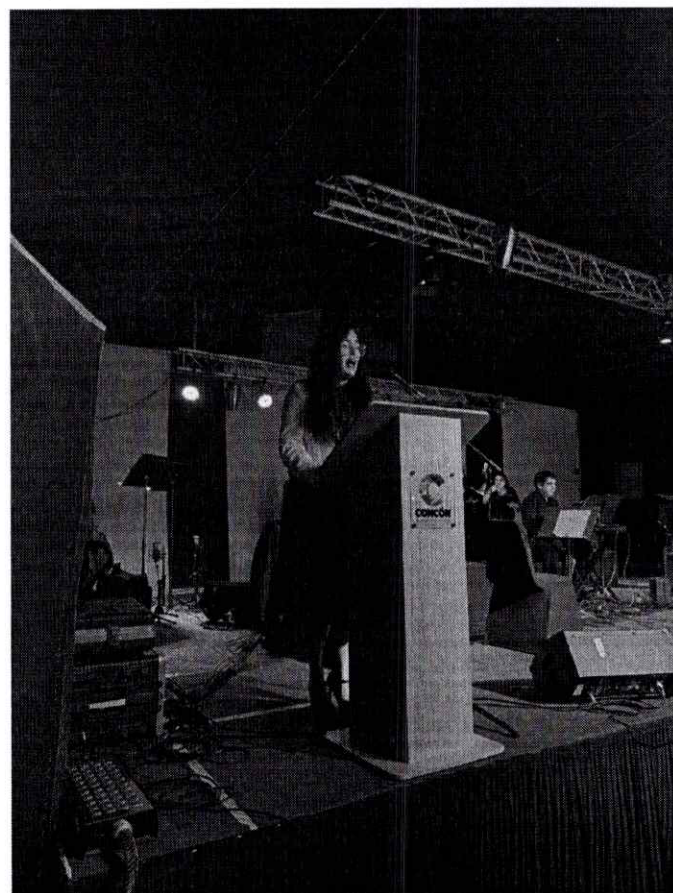
**Presentación del libro “Crónicas Policiales de Valparaíso. Principios del siglo XX”**





REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE CULTURA

### Concierto "Acordes de Otoño"





**Semana del 20 al 26 de ABRIL**

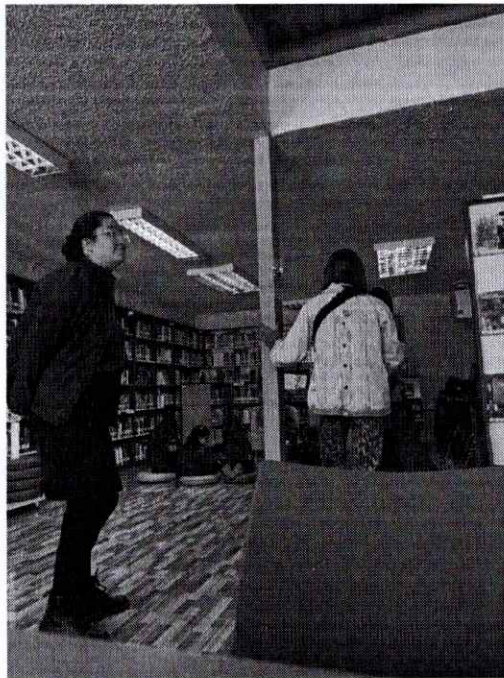
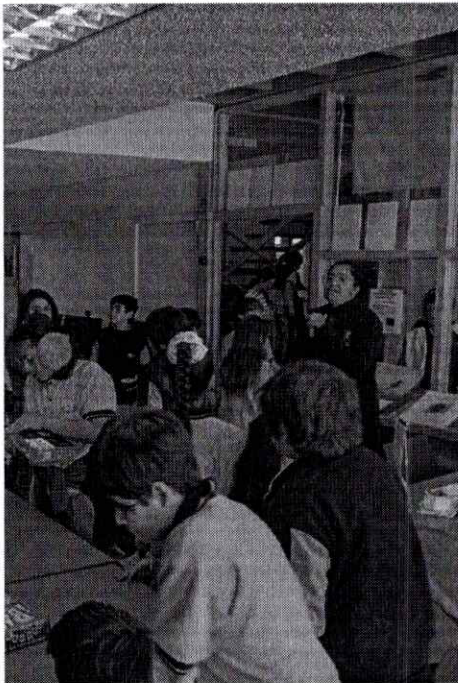
<b>Formato</b>	20 de ABRIL presencial toda la jornada. 21 de ABRIL presencial toda la jornada. 22 de ABRIL presencial toda la jornada. 23 de ABRIL presencial toda la jornada. 24 de ABRIL presencial toda la jornada.
<b>Días de permiso</b>	NO

- Manejo de Redes Sociales por el incentivo de la lectura y la creación literaria:
  - Se apoya con la generación de contenido para las páginas de Instagram y Facebook de la Biblioteca Pública Municipal N°235 “José Alejandro Naranjo Toro”.
  - Se apoya en la difusión por redes sociales de las actividades de la Dirección de Cultura.
  - Se apoya en responder correos de usuarios de Biblioteca Pública Municipal de Concepción respecto a préstamos y consulta bibliográfica.
- Apoyo a Biblioteca
  - Se apoya en asesoría de búsqueda y selección de lectura cotidiana.
  - Se apoya en la prestación y devolución de ejemplares de libros en la Biblioteca.
  - Se apoya en ingreso de nuevos socios a la Biblioteca Pública Municipal N° 235 de Concepción, en el programa Aleph.
  - Se apoya en visitas guiadas en Biblioteca Pública de Concepción a Establecimientos educacionales de la comuna, el día lunes de 9:30 a 10:30 y miércoles, de 8:30 a 12:00 hrs.
  - Se apoya en Obra de teatro “El Quijote perdido” realizada en el Espacio Cultural de Concepción, el día martes 21 de abril de 09:00 a 13:30 hrs.
  - Se apoya en la actividad denominada “Café Literario” realizada en la Biblioteca Pública Municipal de Concepción, el día jueves 23 de abril de 11:00 a 13:00 hrs.
  - Se apoya en la actividad denominada “La noche de los libros” realizada en la Biblioteca Pública Municipal de Concepción, el día jueves 23 de abril de 18:00 a 20:30 hrs.



**VERIFICADORES:**

**Visitas Colegios**





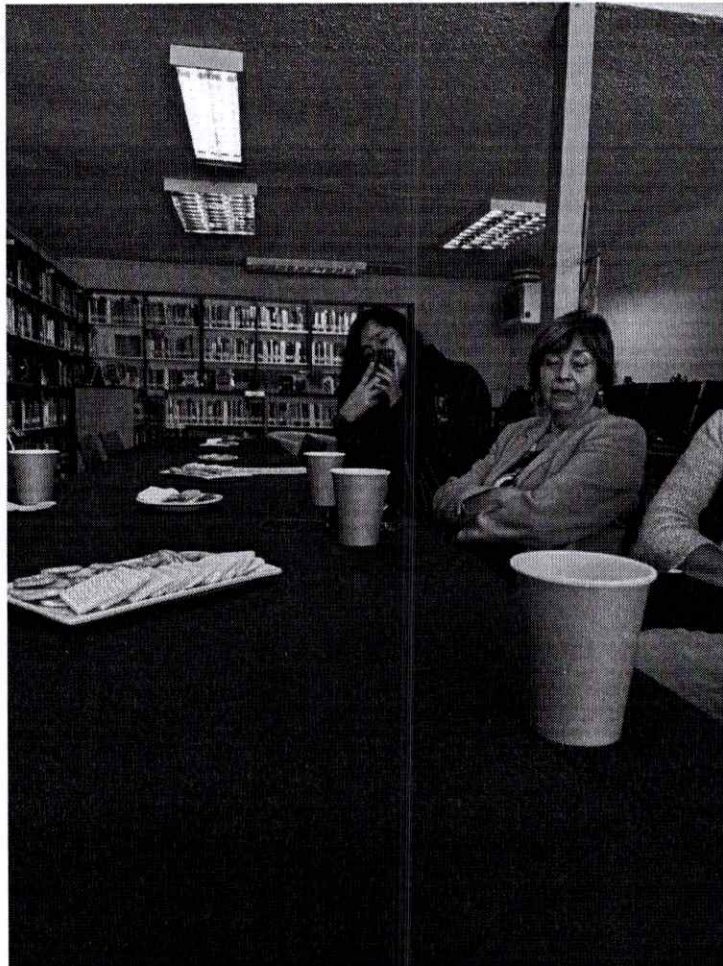
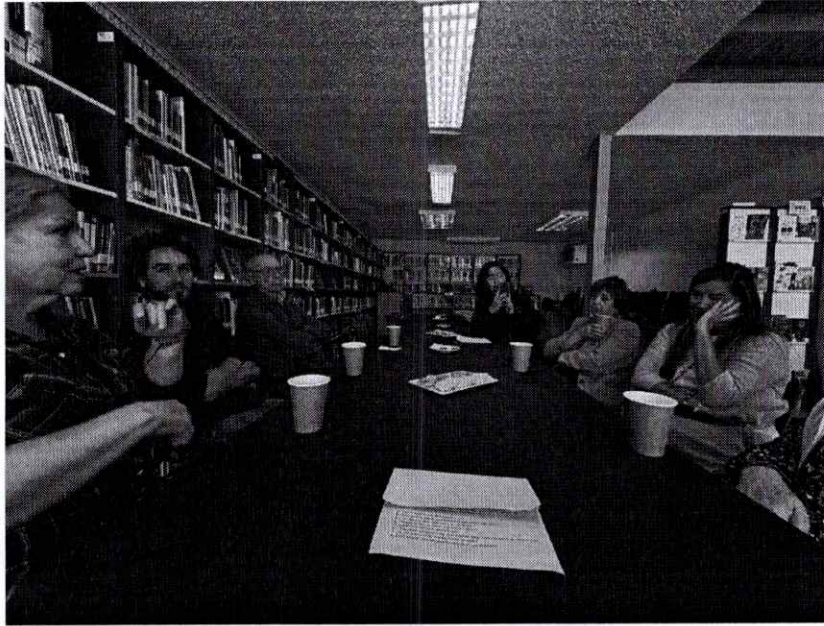
REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE CULTURA

**Obra de Teatro**



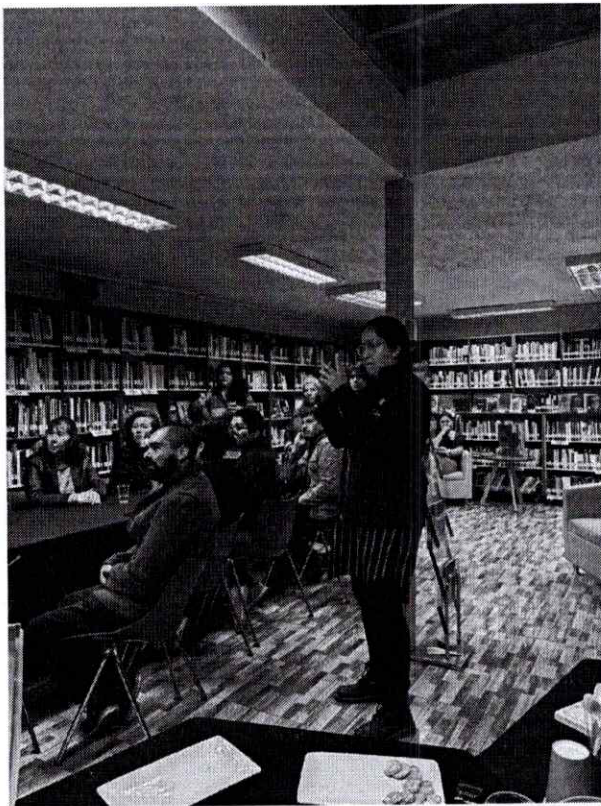
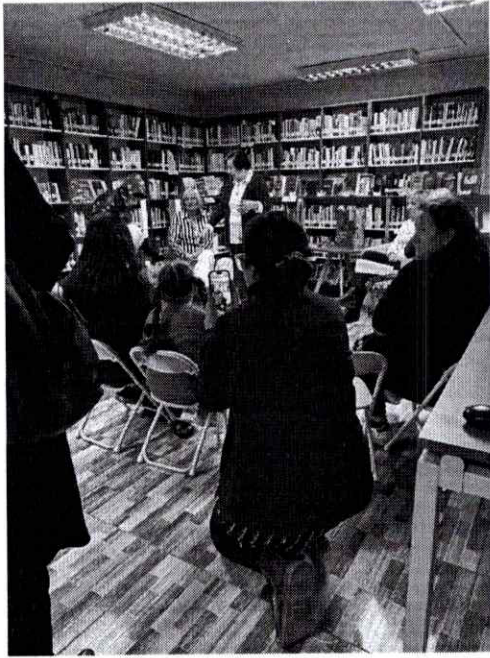


**Café Literario:**





**“La Noche de los Libros”**

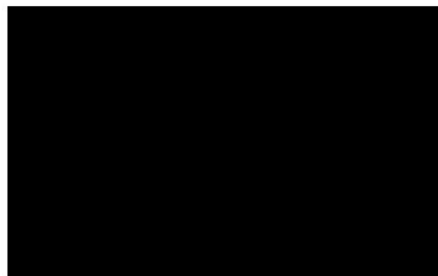




**Semana del 27 al 30 de ABRIL**

<b>Formato</b>	27 de ABRIL presencial toda la jornada. 28 de ABRIL presencial toda la jornada. 29 de ABRIL presencial toda la jornada. 30 de ABRIL presencial toda la jornada.
<b>Días de permiso</b>	NO

- Alfabetización digital
  - Se apoyará con la realización del curso de “Alfabetización digital”, lunes a viernes de 11:00 a 13:00, en la Biblioteca Pública Municipal N°235 “José Alejandro Naranjo Toro.
- Manejo de Redes Sociales por el incentivo de la lectura y la creación literaria:
  - Se apoyará con la generación de contenido para las páginas de Instagram y Facebook de la Biblioteca Pública Municipal N°235 “José Alejandro Naranjo Toro”.
  - Se apoyará en la difusión por redes sociales de las actividades de la Dirección de Cultura.
  - Se apoyará en responder correos de usuarios de Biblioteca Pública Municipal de Concepción respecto a préstamos y consulta bibliográfica.
- Apoyo a Biblioteca
  - Se apoyará en asesoría de búsqueda y selección de lectura cotidiana.
  - Se apoyará en la prestación y devolución de ejemplares de libros en la Biblioteca.
  - Se apoyará en ingreso de nuevos socios a la Biblioteca Pública Municipal N° 235 de Concepción, en el programa Aleph.



**JOCABED URTUBIA CARROZA**

**APOYO INFOHABILITACIÓN BIBLIOTECAS Y ACTIVIDADES DE  
ALFABETIZACIÓN  
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N°235  
JOSÉ ALEJANDRO NARANJO TORO  
DE CONCÓN**

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**

**DECRETO REGISTRADO**

**N° 978**

**VISTOS:**

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. D.R N°377/02.02.2026
13. Ordinario N°11 de fecha 17 de marzo del 2026, que indica reajuste de remuneraciones de los prestadores de servicios a honorarios.
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°457/26 de fecha 24.03.2026, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.

**CONSIDERANDO:**

La decisión del Sr. Alcalde.

**DECRETO:**

1. **APRUÉBESE**, anexo de contrato de **JOCABED URTUBIA CARROZA, RUN [REDACTED]** que reajusta el monto a pagar por honorarios, según siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$750.714	\$765.728	\$776.448

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
3. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a lo indicado por Contraloría General de la Republica.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS  
ALCALDE

- S. MUNICIPAL
- SIAPER
- INTERESADO

